



DECRETO N° 4065/

LAJA, octubre 23 de 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 376 de la coordinadora informática Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Solicitud de cometido funcionario N° 20 de la Srta. Mariela Valdebenito Osses, docente de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 3.- Convocatoria Red Enlaces Centro Zonal Sur.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.-**DESÍGNANSE** en cometido a las docentes que se indican, todas del sistema comunal de Laja, quienes se dirigirán a la ciudad de Los Ángeles, el día viernes 23 de octubre 2009, con motivo de asistir a reunión pedagógica donde se tratarán temas relacionados con el TEC y seguimiento a los planes de usos, a realizarse en dependencias de la universidad de Concepción:

Srta. Paola Rossi Chamorro
Srta. Mariela Valdebenito Osses
Srta. Teresa Pérez Muñoz
Srta. Patricia Gallardo Roa

coordinadora informática - DAEM
docente escuela D-1229
docente escuela F-976
docente escuela F-976

2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a la Srta. Rossi, los gastos de combustible incurridos en vehículo particular Ford Ecosport patente CB JV 49 y alimentación; y procédase a reembolsar a las demás docentes los gastos de pasajes y alimentación, si procede según el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/NGB/PLM/AMR/lrc *23/10/09

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

!Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233